



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 24/09/2018

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **29 DE OCTUBRE DE 2018**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 10 de octubre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Toma de conocimiento del escrito presentado por D. Fernando Ignacio Reina Lozano, con fecha 15 de octubre de 2018 y Registro de Entrada nº 21.124, relativo a abandono del Grupo Político Municipal Andalucista y pase a la situación de Concejal No Adscrito.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a aprobación de Adenda al instrumento de desarrollo del Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Excmo. Ayuntamiento de Écija (Sevilla), para la aportación del medio propio la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) para la ejecución de la actuación “Ejecución de Línea Eléctrica de Media Tensión de enlace entre la Subestación Eléctrica de Villanueva del Rey y Écija”.-
Punto 5º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 6º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
Punto 7º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
Punto 8º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. D^a Rosa María Rosa Gálvez.